

RESOLUCIÓN DECANAL N° 448-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 16 de agosto de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El oficio N° 0223-DEPBNH-FIA-UNAP-2024, presentado por doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, directora de la Escuela Profesional de Bromatología Y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre rectificación de nota en el semestre académico 2024-I.

CONSIDERANDO:

Que, con oficio de visto, doña JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE, directora de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica que es procedente y solicita la emisión de la Resolución Decanal de rectificación de nota del curso **BIOQUÍMICA GENERAL (Grupo -2)** del estudiante, **PAOLO ADRIANO GONZALES RÍOS**, dictado por el docente Biólogo **DIEGO ANTONIO LEONARDO CABREJOS**, en el semestre académico 2024-I, consigne la nota real que le corresponde al referido estudiante en el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitario (SIGAU);

Que, estando contemplado en el Capítulo VIII, artículo 181° del Reglamento de Estudio de Pre grado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de Evaluación de los Aprendizajes, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento de Estudio de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – AUTORIZAR, a la Dirección de Registro de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la RECTIFICACIÓN DE NOTA, correspondiente al Primer Semestre Académico 2024, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Estudio en el capítulo y artículos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución, a favor del estudiante de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

N.º	DNI N.º	Apellidos y Nombres	DICE	DEBE DECIR	ASIGNATURA	DOCENTE
1	76674949	GONZALES RÍOS, PAOLO ADRIANO	14	15	BIOQUÍMICA GENERAL	DIEGO ANTONIO LEONARDO CABREJOS

Regístrese, comuníquese y archívese



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garzatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: VRAC, DRAA, DEPBNH, ORSA, Docente; y Archivo.